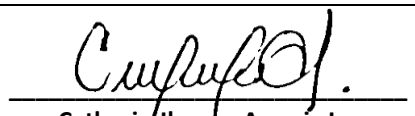
INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre del Contratista: Catherin Jhoana Amaris Jerez			
Nombre del supervisor y cargo: Eduardo Vidal Díaz – Coordinador GIT Doctrina y Capacitación			
Periodo certificado		**Del 01 al 31 de mayo de 2020**	
No. Contrato: 54 de 2020	**Fecha Contrato:** 30 de enero de 2020	**Fecha de Iniciación:** 30 de enero de 2020	**Fecha de Terminación:** 30 de diciembre de 2020

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado**
Apoyar la emisión de conceptos y solución de consultas a partir de lo dispuesto en el marco normativo definido en la regulación aplicable a las empresas emisoras de valores que captan o administran ahorro del público.	
Apoyar la emisión de conceptos y solución de consultas a partir de lo dispuesto en el marco normativo definido en la regulación aplicable a las empresas no emisoras de valores y que no captan ni administran ahorros del público.	Proyecto de respuesta en relación con los siguientes conceptos: Exploración para proyectar respuesta a los siguientes radicados:
Apoyar la emisión de conceptos y solución de consultas a partir de lo dispuesto en la regulación aplicable a las entidades de gobierno.	Proyecto de respuesta en relación con los siguientes conceptos: • 20205500018672 - SANTIAGO DE CALI • 20205500018562 - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO • 20205500018532 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Exploración para proyectar respuesta a los siguientes radicados: • 20205500021942 - U.A.E. DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES • 20205500022782 - MILVIA LENY MORENO CARMONA • 20205500023892 - LUZ ANGELA VASQUEZ CORREDOR
Apoyar la emisión de conceptos y solución de consultas a partir de lo dispuesto en la regulación aplicable a las entidades en liquidación.	
Apoyar la emisión de conceptos y solución de consultas a partir de lo dispuesto en la regulación precedente a los nuevos marcos normativos expedidos por la CGN.	
Participar en las actividades de capacitación presencial y que por demanda efectúen las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.	Actualización de las diapositivas con las modificaciones realizadas a las Resoluciones N° 414 y 533 sobre Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión, Costos de financiación e Impuesto a las ganancias, para las capacitaciones presenciales.
Participar en los procesos de acompañamiento, y demás actividades de estudio y análisis necesarias para el desarrollo de las actividades del GIT de Doctrina y Capacitación.	
Otras que determine el Subcontador General y de Investigación.	



Catherin Jhoana Amaris Jerez
CC 1.101.756.907 de Vélez Santander

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	CATHERIN JHOANA AMARIS JEREZ	**Nit:**	1101756907
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Abril 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Abril 2020
Número de radicación:	42433437	**Total a pagar:**	$545,700
Fecha de vencimiento:	31/05/2020	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	06/05/2020	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	618367729
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$9,900
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$300,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$235,000
						$545,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos**

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2020 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

Powered by Cenet Edinet

certicámara. Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 006-1

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia Su dirección IP actual es: **181.61.208.219**

Comprobante

de pago en línea

COMPENSAR-OI

Pago realizado por: CATHERIN JHOANA AMARIS JEREZ

Nro. de recibo: 42433437

Descripción del pago: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Identificación del contribuyente: 181.61.208.219

Concepto: CC

Razón Social: 1101756907

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 6 de Mayo de 2020 01:35:17 PM

Nro. de comprobante: 0000040114

Valor pagado: $ 545,700.00

Cuenta: *******1680

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

DEDUCCIÓN IMPUESTO SOLIDARI COVID 19

Declaración Juramentada

Nombres y Apellidos:	Catherin Jhoana Amaris Jerez

Identificado (a):	NIT:	☐	CC:	☑	CE:	☐	NP:	☐	NIP:	☐			Número:	1101756907	D.V.	

DECRETO 568 DE 2020

Mi vinculación actual con la UAE Contaduria General de la Nación, es mediante contrato:

Prestación de serviciós ☑ Laboral ☐ Otro ☐ Cuál ?

1. Impuesto solidario obligatorio por el COVID 19

Como persona natural o juridica en la actualidad tiene más de un contrato de prestacion de servicios u otro tipo de vinculo contractual con el Estado, incluido el de la UAE-CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

SI ☐ NO ☑

A continuacion relacione la entidad y el valor del pago mensual a recibir en cada uno de los meses de mayo, junio y julio:

Entidad	valor del contrato
1.	
2.	
3.	
4.	

Si contesto afirmativamente y relaciono los contratos firmados con entidades del Estado y adicionalmente la suma mensual percibida por estos contratos es igual o superior a diez millones de pesos ($10.000.000), definido esté, como el monto de la base gravable del impuesto solidario obligatorio por el COVID 19, la UAE- Contaduría General de la Nación realizará la retención de acuerdo al artículo 6 del Decreto 568 de 2020, teniendo en cuenta la tarifa alli definida para el monto total percibido en el mes y aplicara la retención proporcional al valor pagado por la U.A.E. CGN.

2. Aporte Solidario Voluntario por el COVID 19

Autorizó que la UAE Contaduría General de la Nación, me realice descuento voluntario a título de retención por impuesto solidario por el COVID 19, de acuerdo a lo establecido en articulo 9 del Decreto 568 del 2020:

Si :	☐	No :	☑

Así mismo autorizó que dicho descuento voluntario se realice en los meses que se marcan afirmativamente a continuación:

MAYO	SI	☐	NO	☑
JUNIO	SI	☐	NO	☑
JULIO	SI	☐	NO	☑

La anterior se firma el 26 del mes de mayo del año 2020

Se firma bajo la gravedad de Juramento

NOTA:Tenga en cuenta que Colombia compra eficiente, remitió certificación cuantitativa sobre el número de contratista comprendidos dentro de los rangos iguales o superiores a diez millones de pesos ($10.000.000) o igual superiores a quince millones de pesos ($15.000.000) que representan el potencial universo de contribuyentes del impuesto solidario por el COVID 19.